



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORMEZA S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 06 DE ABRIL DEL
2020.**

En el cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas a los seis días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía **CONSTRUCTORMEZA S.A.** cuyo domicilio se encuentra en el cantón Esmeraldas, parroquia Vuelta Larga, vía a Tabiazo, provincia de Esmeraldas, se reúnen los señores socios representando el 100%, quienes conforman la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en la Junta General Extraordinaria de Accionista al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance del Ejercicio Económico 2019 presentado por el Gerente General.
2. Aprobación del Informe del Comisario.

Preside la junta el señor Jorge Luis Cedeño Cedeño y actúa como secretario el señor Cristhian Fabián Cevallos Santana. Por secretaría se formula la lista de los asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, el presidente, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los puntos anotados del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad. Instalada la Junta, se procede a continuar con el orden del día establecido.

PUNTO UNO.- Aprobación del Balance del Ejercicio Económico 2019: interviene la Sra. María Jessenia Palma García, quien da lectura al Balance General y al Estado de Resultados, indicando cada una de sus cuentas, detallando las actividades económicas del periodo. Manifiesta que este año se logró trabajar de manera más estratégica, fortaleciendo las finanzas de CONSTRUCTORMEZA S.A. De igual manera comunica que la compañía mantiene cuentas por cobrar que deben ser gestionadas.

PUNTO DOS.- Aprobación del Informe del Comisario: Interviene el Ing. Cristhian Fabián Cevallos Santana, comisario de la Compañía CONSTRUCTORMEZA S.A. quien manifiesta que del Informe presentado a los señores accionistas, pueden observar que el Balance 2019 refleja la realidad económica de la empresa, dentro del informe se indica que para la elaboración del Balance se ha tomado en cuenta todos los métodos contables administrativos, además indica el comisario, que es necesario implementar normas contables y un sistema idóneo para la actividad de compra y ventas, para una mejor administración y archivo de la información contable.



CONSTRUCTORMEZA S.A.

Ingeniería civil e hidráulica

Esta Junta resuelve aprobar el Informe de Gerencia y el Informe de Comisario de la compañía CONSTRUCTORMEZA S.A.

Por no existir otro punto que tratar siendo las 12H00, se procede a elaborar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión, firmando para constancia de todos sus accionistas.

SR. JORGE LUÍS CEDEÑO CEDEÑO
PRESIDENTE

C.C. 130941416-5

SRA. MARÍA JESENIA PALMA GARCÍA
GERENTE GENERAL

C.C. 130955836-7

SR. CRISTHIAN FABIÁN CEVALLOS SANTANA
SECRETARIO-AD-DOC

C.C. 130779513-6